



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
GRUPO DE CONTRATOS**

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

PN MEVIL SA MC 016 2022

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente proceso de selección, todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad futura), y que su objeto social o actividad comercial se relacione directamente con el objeto del presente proceso contractual y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y que puedan suplir la necesidad definida en el estudio de conveniencia y oportunidad.

OBJETO DEL PRESENTE PROCESO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y A LAS DEMÁS UNIDADES UNIFICADAS ADMINISTRATIVAMENTE, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72102900	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones construcciones instalaciones	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones	---
72103300	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones construcciones instalaciones	Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura	---
72101500	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones construcciones instalaciones	Servicios de apoyo a la construcción	---

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del objeto para el presente contrato será de CINCO MESES Y VEINTE DIAS equivalente a cinco coma sesenta y seis meses calendario (5,66), contados a partir de la suscripción de acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización (firma del contrato), perfeccionamiento (registro presupuestal y aprobación de pólizas) y ejecución del contrato. (Acta de inicio).

★ 55

Este plazo de ejecución del contrato es el resultado de un análisis técnico por parte del estructurador técnico, en la línea de ejecución presupuestal con el sumatorio total de todos los periodos, de acuerdo a los factores de incidencia de este proceso.

LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La ejecución del contrato objeto del presente proceso se desarrollará en las siguientes instalaciones de acuerdo a la certificación anexa aportada por la Jefatura Administrativa de la Policía Metropolitana de Villavicencio, así:

UNIDAD	MUNICIPIO	INMUEBLE	ESTADO DE LEGALIZACIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA	ACCESIBILIDAD	DIRECCIÓN	
MEVIL	VILLAVICENCIO	COMANDO MEVIL	PROPIEDAD	230-103838	A2	CRA 21 SUR VÍA KIRPAS CAMINO GANADERO	
	RESTREPO	ESTACIÓN RESTREPO	PROPIEDAD	230-164765	A2	VEREDA BALCONES - FINCA VILLA AURITA	
	RESTREPO	CAI SANTUARIO	PROPIEDAD	230-12791	A2	CRA 7 N° 8 - 18	
DEMET	GUAMAL	ESTACIÓN GUAMAL	PROPIEDAD	232-35362	A4	CRA 14 N° 17 - 19	
	SAN CARLOS DE GUAROA	ESTACIÓN SAN CARLOS DE GUAROA	PROPIEDAD	236-48929	A4	KM 1 VÍA CASTILLA LA NUEVA - CALLE 5 CON CRA 16	
	GRANADA	ESTACIÓN GRANADA PROVENIR	PROPIEDAD	236-45308	A3	CARRERA 7 Y CRA 8 CON CALLE 32 A	
	GRANADA	SUBESTACIÓN CANAGUARO	PROPIEDAD	236-25314	A3	INSPECCIÓN CANAGUARO CENTRO POBLADO	
	VISTA HERMOSA		SUBESTACIÓN PIÑALITO	PROPIEDAD	236-54731	A6	INSPECCIÓN DE PIÑALITO CENTRO POBLADO
			ESTACIÓN SAN JUAN DE ARAMA	PROPIEDAD	236-51908	A4	CRA 8 N° 11 -04
			ESTACIÓN MESETAS	PROPIEDAD	236-52923	A4	CALLE 4 N° 17 - 68
	CABUYARO		ESTACIÓN CABUYARO	PROPIEDAD	234-15023	A5	CALLE 7 N° 8 - 02
			SUBESTACIÓN PACHAQUIARO	PROPIEDAD	234-15098	A4	CALLE 7 N° 4 -21 CENTRO
	PUERTO GAITÁN		SUBESTACIÓN SAN MIGUEL	PROPIEDAD	234-15989	A3	INSPECCIÓN DE SAN MIGUEL CENTRO POBLADO
			SUBESTACIÓN SAN PEDRO	PROPIEDAD	234-15980	A3	INSPECCIÓN SAN PEDRO DE ARIMENA CENTRO POBLADO
	VILLAVICENCIO		COMANDO DEMET	PROPIEDAD	230-83051	A2	CALLE 44 N°35 - 96 BARRIO EL TRIUNFO
			COMANDO REGIÓN 7	PROPIEDAD	230-83051	A2	CALLE 44 N°35 - 96 BARRIO EL TRIUNFO
BOQUE ESMAD			PROPIEDAD	230-83051	A2	CALLE 44 N°35 - 96 BARRIO EL TRIUNFO	
DEVAU	MITÚ	COMANDO DEVAU	PROPIEDAD	520-42082	A6	CRA 13 N°13 -26 MITÚ	
		EL FUERTE	PROPIEDAD	520-32070	A6	CALLE8 N° 4 -05 MITÚ FUERTE	
ESECU	VILLAVICENCIO	ESCUELA DE CARABINEROS	PROPIEDAD	230-83051	A2	CARRERA 37 NO. 47-00 BARRIO LA ESMERALDA	

El Objeto del contrato resultante del presente estudio previo será entregado en forma física por el representante legal de la firma contratista, con la aprobación y recepción del servicio por parte de los supervisor(es) del contrato que para este efecto designe la entidad; la entrega a la unidad contratante

se formalizará mediante acta de entrega y los formatos establecidos debidamente firmados por las partes que intervienen en el acto, donde se hará constar las cantidades, unidades, especificaciones y características de los bienes y servicios recibidos, verificando el cumplimiento a todos los ítems resultantes, planos record, manual de operación y mantenimiento, y recomendaciones de uso y cuidado.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la Defensa y Seguridad Nacional a través del procedimiento de selección abreviada de menor cuantía, establecida la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015.

CRONOGRAMA DE PROCESO

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN PÁGINA WEB Y SECOP	Lugar: a través de la plataforma www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	<p>a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, desde la publicación del proyecto de pliego de condiciones hasta dentro del término establecido a continuación:</p> <p style="text-align: center;">Fecha: SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II Hora: SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II</p> <p>b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II.</p> <p>c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.colombiacompra.gov.co/secop-II; www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p>NOTA 1: Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración.</p> <p>NOTA 2: No se absolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.</p>
RESPUESTA DE OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	La respuesta de observaciones se realizará mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II). Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II Hora: SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II
ACTO DE APERTURA Y PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II

Handwritten signature and initials.

<p>OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y ADENDAS</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <p>a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido a continuación, únicamente a través del Secop II:</p> <p>Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II</p> <p>b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del Secop II.</p> <p>c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.colombiacompra.gov.co/secop-II; www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p>NOTA: no se resolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tomada en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico Secop II.</p> <p>ADENDAS</p> <p>Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop-II</p> <p>Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II</p>
<p>INTERÉS EN PARTICIPAR</p>	<p>Los interesados en participar en el presente proceso, <u>DEBERÁN PRESENTAR</u> su manifestación de interés dentro de los <u>3 días hábiles siguientes</u> de la fecha del acto de apertura del proceso.</p> <p>La manifestación de interés, debe realizarse de conformidad con los términos y funcionalidades de la plataforma Secop II.</p> <p>Las manifestaciones formuladas en la sección de mensajes de la plataforma del SECOP II, además de las presentadas fuera del plazo y horario señalado, no serán tenidas en cuenta para la conformación de la lista de posibles oferentes, solo serán válidas las manifestaciones presentadas a través de la sección "proveedores interesados" de la plataforma SECOP II.</p> <p>En caso que las manifestaciones de interés sean inferiores a diez (10), no se adelantará audiencia de sorteo.</p> <p>En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso.</p> <p>En el evento de encontrarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, nacionales o extranjeras con Representación o Sucursal en Colombia o integrante de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad), ha manifestado interés dos o más veces por sí o por interpuesta persona en el presente proceso de contratación, sólo se tendrá en cuenta la manifestación recibida primero en el tiempo.</p> <p>LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO NO SE HACE RESPONSABLE POR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS ENTREGADA EN LUGAR O MEDIO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. La manifestación de interés en participar es <u>REQUISITO HABILITANTE</u> para la presentación de la oferta.</p> <p>NOTA: en caso de que la manifestación de interés sea presentada como Consorcio,</p>

54

	<p>Unión Temporal o promesa de sociedad, deberá indicarse el nombre de la totalidad de sus integrantes, en ningún caso se aceptará la noción "Y OTRO". Se advierte que la forma en que se presente la manifestación de interés (estructura singular o plural) deberá coincidir con el de la oferta así como cada uno de los integrantes y porcentajes de participación.</p> <p>En el evento de presentar manifestación de interés a nombre de persona natural o persona jurídica, ésta no podrá hacerlo dentro del mismo proceso como integrante de consorcio, unión temporal o forma asociativa permitida por Ley 80 de 1993.</p>
<p>PUBLICACIÓN ACTA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS</p>	<p>Con el objeto de dar a conocer las manifestaciones de interés realizadas dentro de los términos establecidos en el presente pliego y con el objeto de allegar las respectivas observaciones a su contenido, la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO publicará el listado que contiene la relación de los oferentes que manifestaron interés en participar, así:</p> <p>Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop-II</p> <p>Fecha: según cronograma Secop II</p> <p>Hora: según cronograma Secop II</p>
<p>AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO</p>	<p>Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones de interés en participar en el presente proceso, la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, llevará a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, según cronograma SECOP II, en la Carrera 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero para seleccionar diez (10) posibles oferentes, quienes podrán presentar propuesta dentro del presente proceso, en los términos que se indican en el proyecto de pliego de condiciones, audiencia que será presidida por el Ordenador del Gasto de la Policía Metropolitana de Villavicencio o quien este disponga.</p> <p>En la audiencia de sorteo participarán las personas naturales, los representantes legales o apoderados debidamente acreditados de la persona jurídica o de los consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura que hayan manifestado debidamente y dentro del plazo señalado la "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR".</p> <p>MECANISMO DE SORTEO: En la audiencia se dará lectura del listado de quienes manifestaron oportuna y válidamente su interés. A través de balotas o papeletas, previamente puestas a la vista y colocadas en una bolsa que impida su visualización se seleccionan 10 manifestaciones para presentar oferta. En caso de inasistencia del manifestante, la Policía Metropolitana de Villavicencio sacará la balota o papeleta que corresponda.</p> <p>De la audiencia se levantará el acta respectiva, que se publicará en el portal único de contratación estatal, www.colombiacompra.gov.co/secop-II.</p> <p>PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO</p> <p>Se dispondrá de un listado de asistencia para las respectivas firmas de los participantes para que obre como antecedente.</p> <p>No será obligatoria la asistencia del representante legal y/o apoderados para las firmas que previo a la audiencia pública de sorteo presentaron su manifestación de interés.</p> <p>Se asignará una contraseña a cada proponente teniendo en cuenta el orden cronológico de las firmas que presentaron manifestación de interés, dicho listado se dará a conocer previa realización de la audiencia pública de sorteo, para lo cual se publicará en el portal único de contratación estatal.</p> <p>Se depositará las balotas o papeletas previamente puestas a la vista de los participantes y a disposición de los mismos, posteriormente se llamará a lista de acuerdo a la contraseña asignada para que uno a uno se acerque a la mesa y retiren</p>

* 5



	<p>una contraseña, hasta completar el número de diez (10) posibles oferentes, lo cual se determinará con las que correspondan del uno (1) al diez (10).</p> <p>Llegado el caso de que no haya un representante de quien presentó manifestación de interés, un funcionario de la Entidad o un asistente a la audiencia con la autorización previa, procederá a sacar la contraseña correspondiente de acuerdo al orden asignado.</p> <p>Se verificará previo a la audiencia:</p> <p>a. Si se recibió manifestación de interés en participar por parte una persona (natural o jurídica) de manera individual y también como integrante de un proponente plural (Consortio. Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra forma asociativa), la entidad tendrá únicamente en cuenta, para efectos del sorteo, la manifestación recibida como proponente plural.</p> <p>b. Si se recibió más de una manifestación de interés en participar por parte una misma persona (natural o jurídica), la entidad tendrá únicamente en cuenta, para efectos del sorteo, la primera manifestación recibida.</p> <p>c. Si se recibió manifestación de interés en participar por parte una persona natural de manera individual, y a la vez se manifestó interés a través de una persona jurídica de la que la persona natural manifestante sea propietario y/o representante legal y/o socio. la entidad tendrá únicamente en cuenta, para efectos del sorteo, la manifestación recibida como persona jurídica.</p> <p>d. Si una misma persona (Natural o jurídica) hace parte de dos o más formas asociativas (Consortio. Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra forma asociativa), la entidad tendrá únicamente en cuenta, para efectos del sorteo, la primera manifestación plural recibida. e. La manifestación de interés en participar realizada por un proponente plural, deberá realizarse desde la cuenta creada a través del SECOP II para el proponente plural. Para el SECOP II no es posible manifestar interés como proponente singular y luego enviar la oferta como proponente plural.</p> <p>f. No se tendrán en cuenta las manifestaciones realizadas con extemporaneidad, salvo en casos de indisponibilidad certificada por Colombia Compra Eficiente.</p>
<p>PLAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA (APERTURA / CIERRE)</p>	<p>APERTURA:</p> <p>Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</p> <p>Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II</p> <p>CIERRE:</p> <p>Lugar: las ofertas se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-Secop II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</p> <p>Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II</p>
<p>EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS</p>	<p>Según cronograma Secop II.</p>
<p>PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES PARA OBSERVACIONES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES</p>	<p>Según cronograma Secop II</p>

EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	Según cronograma Secop II
FIRMA DEL CONTRATO	Según cronograma SECOP II.
ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Lugar: a través de la plataforma www.colombiacompra.gov.co/secop-II SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II
APROBACIÓN DE PÓLIZA E INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Lugar: a través de la plataforma www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)

Notas:

Los estudios y documentos previos de la presente convocatoria podrán ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) en la página www.colombiacompra.gov.co.

La Policía Metropolitana de Villavicencio de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, podrá expedir Adendas para modificar el cronograma del proceso una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor estimado para el presente proceso de contratación es por la suma total de **DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$2.299.770.000). MONEDA LEGAL, INCLUIDA LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU), VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD, Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

Para la afectación del valor del contrato, se tendrán en cuenta las siguientes asignaciones presupuestales:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	02-02-02-005-004	MEVIL	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	10	01	755.750.000,00	755.750.000,00
2	02-02-02-005-004	DEMET	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	10	01	854.300.000,00	854.300.000,00
3	02-02-02-005-004	DEMET-ESMAD	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	10	01	150.000.000,00	150.000.000,00
4	02-02-02-005-004	DEVAU	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	10	01	129.720.000,00	129.720.000,00
5	02-02-02-005-004	ESECU	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	10	01	300.000.000,00	300.000.000,00
6	02-02-02-005-004	ESECU DINCO	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	10	01	20.000.000,00	20.000.000,00
7	02-02-02-005-004	REGI7	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	10	01	90.000.000,00	90.000.000,00

★

VALOR TOTAL ESTIMADO

\$2.299.770.000,00

DE ACUERDO AL APÉNDICE NO. 2 - PAQUETE TÉCNICO - ANEXO DEL ESTUDIO PREVIO, EL PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE) ES LA SUMA DE: SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$622.520.119,15). MONEDA LEGAL, INCLUIDO IVA.

ACCESIBILIDAD		VALOR
A2		\$ 94.153.983,46
A3		\$ 94.702.792,41
A4		\$ 95.617.469,73
A5		\$ 101.105.542,03
A6		\$ 116.655.080,58
TOTAL		\$ 502.234.868,21
COSTO DIRECTO		\$ 502.234.868,21
ADMINISTRACIÓN	17%	\$ 85.379.927,60
IMPREVISTOS	1%	\$ 5.022.348,68
UTILIDAD	5%	\$ 25.111.743,41
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	\$ 4.771.231,25
TOTAL		\$ 622.520.119,15

MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para adelantar el presente proceso la POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO cuenta con un presupuesto total de **DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$2.299.770.000)**. MONEDA LEGAL, INCLUIDA LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU), VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD, Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **10122** del 15/04/2022, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Villavicencio.

PROCESO COBIJADO POR ACUERDO COMERCIAL:

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE USO DE LA POLICÍA UBICADAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, por valor de (\$2.299.770.000,00); Si está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: GUATEMALA, HONDURAS; toda vez que:

- La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados
- La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos.
- Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de

medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnación en la configuración de los documentos del proceso contractual.

Por otra parte, NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en el acuerdo con el SALVADOR, por tema de exclusión de aplicabilidad y con los acuerdos de MÉXICO, CANADÁ, UNIÓN EUROPEA, ESTADOS UNIDOS, CHILE Y ESTADOS AELC, COSTA RICA Y COREA, toda vez que, por excepciones indicativa de los Acuerdos Comerciales, el proceso en cuestión no supera los umbrales establecidos por dichos tratados para "Los servicios de construcción".

ACUERDOS MARCO DE PRECIO

Se deja constancia de que se consultó el catalogo publicado por Colombia Compra Eficiente sobre los Acuerdos Marco de Precios vigentes para Colombia, de acuerdo a lo establecido Decreto 1082 de 2015 y Decreto 310 de 2021, sin encontrar ningún acuerdo vigente aplicable a esta contratación.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

La presente contratación **NO** es susceptible de ser limitada a Mipymes, teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1082 de 2015, ya que el presente proceso supera el umbral establecido para convocatorias limitadas a Mipymes, así:

VALOR ESTIMADO DEL PRESENTE PROCESO:

DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$2.299.770.000). MONEDA LEGAL, INCLUIDA LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU), VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD, Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

UMBRAL PARA CONVOCATORIAS LIMITADA A MIPYME (2022)

Valor Umbral: \$457.297.264 (Información suministrada por Ministerio de Comercio Industria y Turismo. vigencia al 31/12/2023 para aplicación de Acuerdos Comerciales y Umbrales MIPYMES).

VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Comando de la Policía Metropolitana de Villavicencio, convoca a las veedurías ciudadanas para que intervengan y desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el presente proceso de selección, para lo cual pueden consultar este proceso en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

Se publica el presente aviso el 11 MAY 2022, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Coronel **RICARDO SÁNCHEZ SILVESTRE**
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

Elaboró: SI. Greins Lavacude Cadena – Analista de Contratos MEVIL
Revisó: CT. Luis Alejandro Fontanilla Maestre – Asesor Jurídico MEVIL
Revisó: CT. Yeinson Humberto Perdomo Romero – Jefe Grupo Contratos MEVIL
Revisó: MY. Andrés Huertas Garzón – Jefe Administrativo MEVIL
Fecha de elaboración: 25/04/2022
Ubicación D:\2022\Procesos2022\Mantenimiento

Carrera 21 Vía Kirpas - Camino Ganadero
Teléfonos: 6611919 Ext 49414
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

